



Estimado colaborador/a,

Nos satisface comunicarle que nuestra organización dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente certificado por entidades acreditadas por ENAC de acuerdo con las Normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.

Debido a ello, es requisito indispensable disponer de registros que evidencien la correcta gestión desarrollada por su organización e idoneidad del servicio prestado. Por tanto, deberá remitirnos la siguiente documentación, **según corresponda**:

- 1. Suministro de materias primas: PVC, PE, material eléctrico, etc.
 - Certificados de ensayos en productos.
 - Ficha técnica del producto.
- 2. Suministro de productos químicos: adhesivos, limpiadores, desincrustantes, ácidos, etc.
 - Certificados de ensayos en productos.
 - Ficha técnica del producto.
 - Ficha de datos de seguridad del producto.

3. Subcontratas:

- Documentación para el cumplimiento en materia de PRL requerida por el Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y PRL de NOVAGRIC.
- Evidencia del cumplimiento de los requisitos solicitados para el pedido.
- 4. Servicios Externalizados: procesos de fabricación externalizados parcial o totalmente.
 - Certificados de ensayos en productos.
 - Evidencia del cumplimiento de los requisitos solicitados para el pedido.
- **5. Servicios auxiliares:** mantenedores autorizados, alquiler de maquinaria, alquiler vehículos, gestores de residuos, OCA's, asesorías, consultoras, servicios de prevención, entidad de certificación, limpieza, etc.
 - Gestores y transportistas de residuos: Autorización para la realización de actividades de recogida, transporte y
 gestión de residuos Peligrosos y/o No Peligrosos.
 - Empresas de Mantenimiento y OCA: autorizaciones del Ministerio de Industria y certificado/informe de mantenimiento/revisión. Certificado ISO 9001 para mantenedores de inst. protección contra incendios.
 - Alquiler maquinaria y equipos: Manual de instrucciones, seguro RC, marcado CE y certificado de mantenimiento.
 - Alquiler de vehículos: Permiso de Circulación, Ficha Técnica, ITV en vigor y Seguro Obligatorio.
 - Entidades de certificación: acreditación como entidad acreditada por ENAC.
 - Servicio de Prevención Ajeno: certificado como servicio de prevención acreditado.

Cualquier otra autorización ante la autoridad competente para llevar a cabo su actividad.

GENERAL: En caso de estar en posesión de alguno de los certificados de CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE (ISO 9001 y 14001), se presentará con carácter anual.

Asimismo, se informa que una vez se realice la recepción del material/servicio se procederá a la verificación de la adecuación y buen estado del producto servido y de la documentación aportada.

Para cualquier consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el correo electrónico josemaria@novagric.com.